

RESUMEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE COVID-19

**Martes 26 de mayo (edición extraordinaria) y miércoles 27 de mayo
(no incluye laboral ni tributario)**

Resumen de disposiciones administrativas que han establecido diversas entidades públicas para prevenir la propagación del coronavirus en el territorio nacional del 26 al 27 de mayo de 2020.

Martes 26 de mayo de 2020 (edición extraordinaria)

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución Ministerial 284-2020 MTC/01.02

Aprueba listado de procedimientos de los proyectos de Asociación Público Privada (APP) en infraestructura de transportes que se encuentran en trámite en el Ministerio, considerados en la Fase 1 de la Reanudación de Actividades aprobada por el D.S. N° 080-2020-PCM, cuya tramitación no se encuentra sujeta a suspensión de plazos que establece el artículo 28 del Decreto de Urgencia N° 029-2020, el artículo 12 del Decreto de Urgencia N° 053-2020.

MINISTERIO PUBLICO

Resolución de la Fiscalía de la Nación 668-2020-MP-FN

Prorroga la suspensión de labores presenciales en el Ministerio Público hasta el 30 de junio de 2020 en mérito a lo indicado en el Decreto Supremo 94-2020-PCM, con excepción del personal fiscal y administrativo que ejerce funciones en las Fiscalías Provinciales Penales y Fiscalías Provinciales de Familia de Turno y Pos Turno Fiscal; así como, de las Fiscalías de Especializadas que realicen turno permanente a nivel nacional, con excepción de las Fiscalías Especializadas en Extinción de Dominio.

Miércoles 27 de mayo de 2020

TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Resolución Ministerial 99-2020-TR

Aprueba el documento denominado "Declaración Jurada" a que se refiere el numeral 8.3 del artículo 8 del D.S. 83-2020-PCM

AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL

Resolución Directoral Ejecutiva 30-2020/APCI-DE

Dispone el funcionamiento de la Mesa de Partes Virtual de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI

Resolución Directoral Ejecutiva 33-2020/APCI-DE

Aprueba listado de procedimientos administrativos a cargo de la APCI cuya tramitación no se encuentra sujeta a la suspensión del cómputo de plazos a que se refiere el D.U. N° 053-2020, el cual cuenta con un único procedimiento: Certificado de conformidad del ingreso al país de ropa y calzado usados donados provenientes del exterior, a favor de las ENIEX, ONGD e IPREDA y las destinadas a entidades públicas con excepción de las empresas públicas.

Para la tramitación del procedimiento administrativo, los administrados autorizan a que se les notifique vía correo electrónico, brindando respuesta de recepción a las notificaciones cursadas por la APCI desde el correo electrónico autorizado, conforme al primer y segundo párrafos del numeral 20.4 del artículo 20 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y sus modificatorias.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO

Resolución de Consejo Directivo 12-2020-SUNASS-CD

Aprueba "Disposiciones extraordinarias relacionadas con los servicios de saneamiento y el servicio de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas en el marco del Estado de Emergencia Nacional"

En caso de presentarse algún impedimento para realizar la toma de lectura del medidor en atención a lo dispuesto en el numeral 1 del párrafo 11.1. del artículo 11 del Reglamento del Servicio de Monitoreo y Gestión de Uso de Aguas Subterráneas a cargo de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento habilitadas como Operadoras del Servicio, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 057-2017-SUNASS/CD, a consecuencia de las medidas dispuestas en el marco del Estado de Emergencia Nacional y el periodo que comprenda la "Reanudación de Actividades" iniciada mediante Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, el volumen a facturar es igual al promedio histórico de consumos. Una vez superada la imposibilidad, la empresa prestadora determina si corresponde la devolución, compensación o recupero.

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Resolución de Superintendente 45-2020-SMV/02

Establece, por excepción, plazos y fechas límites de presentación de la información financiera e información complementaria de las sociedades agentes de bolsa a la SMV

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Acuerdo 6-2020 del Tribunal de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD

Aprueba Lineamientos para la Reactivación de Procedimientos Administrativos en trámite seguidos en el Tribunal de la Superintendencia Nacional de Salud

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Resolución Administrativa 4-2020-P-CS-PJ

Dispone que la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República asuma funciones como órgano de emergencia y dicta diversas disposiciones

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Resolución Administrativa 185-2020-P-CSJLI-PJ Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

Autoriza a Juzgados de Investigación Preparatoria de Proceso Inmediato de Santiago de Surco y Surquillo que actúan como Primer Juzgado Mixto de Emergencia, para resolver requerimientos de medidas limitativas de derechos y solicitudes que sean urgentes e inaplazables

Resolución Administrativa 186-2020-P-CSJLI-PJ Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

Prorroga el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales de emergencia de la Corte Superior de Justicia

de Lima dispuestos mediante Resoluciones Administrativas Nros. 000140-2020-P-CSJLI-PJ, y prorrogado por resoluciones administrativas N°s: 000147, 000154, 000168 y 000177-2020-P-CSJLI-PJ, durante la prórroga del periodo de emergencia nacional dispuesto por el Decreto Supremo N° 094-2020-PCM

CONTRALORIA GENERAL

Resolución de Contraloría 144-2020-CG

Modifica la Directiva N° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada por Resolución de Contraloría 115-2019-CG

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

Decreto de Alcaldía 13-2020-MSB-A

Autoriza de manera excepcional, mientras dure el Estado de Emergencia Nacional y la Emergencia Sanitaria, el procedimiento de cambio y/o ampliación de giro de Licencias de Funcionamiento vigentes, y dicta otras disposiciones

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Ordenanza 430/MDSJM

Aprueba medidas de protección y bioseguridad en establecimientos públicos y privados del distrito

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

Decreto de Alcaldía 5-2020-ALC/MVES

Prorroga partir del 28 de mayo hasta el 10 de junio del 2020, vigencia del Artículo Segundo de la Ordenanza N° 427-MVES, que suspende plazos de inicio y tramitación de procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad

**Gerardo
Soto**

Socio
gsc@prcp.com.pe

